



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 734/00

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 27 de Octubre de 2000.-

Visto que por las presentes actuaciones el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, Dr. Juan Carlos Fernández Madrid, solicita se extienda el feriado judicial otorgado por resolución n° 1720/00 para los juzados n° 41 y 46 al 50 de ese fuero,

Por ello, SE RESUELVE:

Extender el feriado judicial otorgado por resolución n° 1720/00 para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo n°s. 41 y 46 al 50, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION